

Expediente: 83/2024

AP-391-2023
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 7 de febrero de 2024, se ha servido decretar lo siguiente:

“ÚNICO.- Autorizar el apeo de un ejemplar de *Jacaranda mimosifolia* con ID 121440, situado la Calle Soledades (AP-391-2023). **MOTIVO DEL APEO:** Criterios de incompatibilidad con tráfico rodado. Se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de *Jacaranda* (*Jacaranda mimosifolia*) situado en la calle Soledades del Distrito Este. El árbol presenta una inclinación del tronco de 35 grados y por estar situado junto a la calzada de acceso a un aparcamiento el tronco invade 1.2 m dicho acceso, lo que se traduce en golpes de vehículos que provocan daños al árbol y pueden originar daños a los propios vehículos y a sus ocupantes. Y dado que es inviable tanto la conservación del árbol como su trasplante, se solicita su apeo, por **CRITERIOS DE INCOMPATIBILIDAD CON TRÁFICO RODADO. ESTADO GENERAL:** El árbol presenta un buen estado fisiológico y una vegetación (relación superficie/volumen) normal. **OBSERVACIONES:** Debido a la inclinación y por estar situado junto a la calzada se introduce en esta 1.20 m, dificultando el acceso de vehículos a un garaje y presentando algunos golpes y rozaduras en tronco a partir de los 2 m. Debido a todo lo anteriormente expuesto se espera una disminución paulatina de la estabilidad estructural del ejemplar y un aumento de la probabilidad de fallo, además del peligro de colisión con vehículos de gálibo superior a los 2 m”.

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	I7Tws1rGkFo00jd1JyXdQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	07/02/2024 14:24:13
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/I7Tws1rGkFo00jd1JyXdQ==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-391-23) PARTE 2ª

MOTIVO: INCOMPATIBILIDAD CON TRÁFICO RODADO

ID: 121440

1. **FECHA:** 20/10/23
2. **SITUACIÓN:** C/ Soledades s/n
3. **Distrito:** Este Alcosa Torreblanca
4. **ESPECIE:** *Jacaranda mimosifolia* D. Don,1822
5. **P.C. (c.m):** 145
6. **ALTURA (m):** 9.5
7. **ALCORQUE (m):** 0,5X0,5
8. **LATITUD DE ACERADO(m):** 2

9. **LESIONES GRAVES:**

- Oquedad con pudrición activa en tronco a 1.8 m. de altura.
- Golpes en tronco por encima de los 2 m. debido a vehículos que acceden a un garaje.
- Levantamiento de plato radicular debido a inclinación del árbol, con afectación de pavimento y bordillos.
- Inclinación del tronco de 35 grados que afecta a los primeros 1.6 m. desde el suelo, con corrección a partir de esa altura.

10. **ESTADO GENERAL:**

El árbol presenta un buen estado fisiológico y una vegetación (relación superficie/volumen) normal.

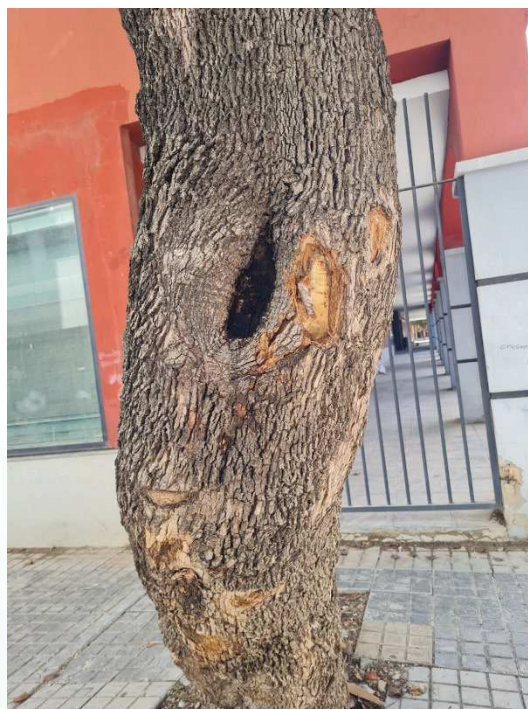
11. **OBSERVACIONES:**

- Debido a la inclinación y por estar situado junto a la calzada se introduce en esta 1.20 m, dificultando el acceso de vehículos a un garaje y presentando algunos golpes y rozaduras en tronco a partir de los 2 m.

- Recuperación paisajística y reforestaciones.
- Diseño, plantación y mantenimiento de jardines.
- Sistemas de riego y filtrado.
- Fontanería industrial y fuentes.

- Debido a todo lo anteriormente expuesto se espera una disminución paulatina de la estabilidad estructural del ejemplar y un aumento de la probabilidad de fallo, además del peligro de colisión con vehículos de gálibo superior a los 2 m.

12. FOTOGRAFIAS



- Recuperación paisajística y reforestaciones.
- Diseño, plantación y mantenimiento de jardines.
- Sistemas de riego y filtrado.
- Fontanería industrial y fuentes.



13. PLANO DE SITUACIÓN

